	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA		CÓDIGO:
	VERSIÓN: 01 FECHA: 22-04-2022	PÁGINA: 1 de 2	SGC-DI-29

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA

OBJETIVO:

Ofrecer los lineamientos para qué, mediante procesos de comunicación oportunos, eficaces y con veracidad en sus diferentes ámbitos, se construya y gestione una parte de las relaciones internas de JER S.A.

RESPONSABLES Y ACCIONES:


La política de comunicación interna es liderada por la Oficina de Comunicaciones, que reporta directamente a la Gerencia Regional de JER S.A, a la agencia de publicidad Ósmosis, y cuenta, especialmente, con el acompañamiento y supervisión del área que en su oportunidad sea pertinente.

En desarrollo de este propósito, todas las decisiones y necesidades de comunicación, así como los oficios a los públicos internos deben ser conocidos plena y oportunamente por la Oficina de Comunicaciones, a fin que proponga las acciones para su manejo y divulgación interna; para lo cual, hará uso de nuevos medios y herramientas de comunicación interna según lo considere necesario en la oficina responsable.

Cualquier área, equipos o grupos internos de trabajo que requiera la divulgación de campañas, ejercicios de motivación, entre otros, a través de los medios y canales de comunicación interna, deben ser plenamente solicitados y justificados vía correo electrónico, diligenciando el formato anexo a este documento, por el director de área o el delegado asignado con copia al director de la oficina.

La información publicada a través de los medios de comunicación interna sólo puede ser modificada por el responsable de Comunicación Interna o la persona designada por la Oficina de Comunicaciones. Otros medios como artes, audiovisuales y aquellos que se le parezcan, deben ser solicitados a la Oficina de Comunicaciones, quien coordinará su proyección y autorización a la agencia Ósmosis, así como la elaboración de guiones y todas las etapas de producción, o en caso de que ya estén hechos, para analizar su contenido, pertinencia o conveniencia para la divulgación interna.

El material gráfico usado al interior y exterior de JER S.A debe estar acorde con el Manual de Imagen Corporativa emitido y aprobado por la agencia Ósmosis, quien a su vez es responsable de la administración o modificaciones que se llegaran a requerir en algún momento.

 Soluciones en tus manos	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA		CÓDIGO:
	VERSIÓN: 01 FECHA: 22-04-2022	PÁGINA: 2 de 2	SGC-DI-29

El Área de Comunicaciones, trabaja en equipo, en conjunto y supervisión con la agencia Osmosis, quién vela por el correcto uso de la Identidad Visual de la Organización y propone estrategias visuales para darle mayor fortaleza a los mensajes.

La Dirección Administrativa a través de la Oficina de Comunicaciones, será la principal gestora de esta política. La implementación de la misma requiere un esfuerzo mancomunado con los estamentos de la empresa que comparten la responsabilidad como son: Dirección Comercial, Dirección de Operaciones, Dirección de Sistemas, Coordinación de Desarrollo Organizacional, Coordinación de Capacitación y Bienestar.

La supervisión de actividades propuestas y estructuración de planes de Comunicación Institucional corresponde a la Gerencia Regional.

FIRMADO DIGITALMENTE POR

EDISON LOPEZ BENAVIDES

Representante Legal

22/04/2022